



# MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL

"Honestidad y Patriotismo"

Ceferino Teofilo Florenolo esq. Mayor Nolasco Rojas - Ruta PY 09 (Tranchaco) Km 44  
intendenciaBAceval21@gmail.com - www.munibenjaminaceval.gov.py  
Tel./Fax: (0271) 272212 - 273053 - 272412

MISIÓN: Desarrollar íntegramente el municipio, mediante una gestión eficiente, transparente y participativa

RESOLUCIÓN N° <sup>468</sup>.../2023.-

POR LA QUE SE APRUEBA Y RATIFICA EN LO ACTUADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES EN BASE AL DICTAMEN N° 03/2023,-----

Benjamin Aceval, 10 de julio 2023

VISTO: el dictamen presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones con mesa de entrada N°003. De fecha 10 de julio de 2023; -----

### CONSIDERANDO:

Que, transcrita la misma dice, -----

Que, a través de la nota presentada por mesa de entrada, dicha nota dice: urgiendo el "ALQUILER DE MOTONIVELADORA Y CAMION TUMBA", según intención 5174/05,-----  
En virtud al memo recibido de fecha 10/ 07/2023 y la imperante necesidad del "ALQUILER DE MOTONIVELADORA Y CAMION TUMBA", según intención 5174/05 para la reparación de calles y transportar desechos con el camión tumba,-----

Que en ese orden que la Ley de Contrataciones nos faculta a la aplicación del Artículo 33 la convocante, bajo su responsabilidad podría llevar a cabo los procedimientos de contratación sin sujetarse a los de la licitación pública o a las licitaciones por concurso de ofertas o en los supuestos que a continuación se detallan.-----

Que, el Art.33° inc. g), existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias imposterables; o,-----

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BENJAMIN ACEVAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.-----

### RESUELVE:

**Art. 1° Aprobar** el Dictamen N° 03/2023 presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones que acredita el supuesto de excepción para dar trámite al proceso de contratación amparado en las disposiciones del Decreto 5174/2005.-----

**Art. 2° Ratificar** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones, según lo expuesto en el Dictamen presentado.-----

**Art. 3° COMUNICAR** a quienes corresponda; y cumplido archivar.-----



Lic. Lisa Torres de Aguiar  
Secretaria General



Gral. (R) Pedro Rolando Ortiz Cabral  
Intendente Municipal